



Institut des Sciences Humaines et Sociales

Convocatoria 2022

Legado Lelong en antropología social

fecha limite : **31 de agosto de 2022**

Organizado por:

El Instituto de Ciencias Humanas y Sociales (INSHS) del Centro Nacional de Investigaciones Científicas (CNRS).

Objetivo:

Las ayudas del Legado Lelong para la antropología social se destinan a la financiación de "investigaciones antropológicas sobre las culturas de la Amazonia peruana y áreas adyacentes".

El Instituto de Ciencias Humanas y Sociales del CNRS lanza una convocatoria del Legado Lelong en antropología social 2022, únicamente para la categoría 1 : Financiación de uno hasta tres contratos (CDS) de investigador de una duración máxima de un año para un nivel de fin de doctorado o post-doctorado.

Procedimientos para la presentación de solicitudes para la categoría 1.

Los proyectos presentados deben indicar claramente la o las categorías elegidas y deben incluir los siguientes documentos:

- un curriculum vitae con la información completa de contacto (dirección postal, correo electrónico, teléfono).
- una carta de motivación.
- un proyecto científico de 5 a 10 páginas como máximo con un resumen de una página.
- y todos los elementos que puedan parecer importantes para la selección del proyecto.

Se ruega a los candidatos de **agrupar en un solo archivo** (en formato PDF) los diversos documentos de la solicitud. El archivo debe ser nombrado de la siguiente manera: «[ejemplo.pdf](#)»

La aplicación completa debe enviarse a más tardar el 31 de agosto de 2022

Las inscripciones se realizarán únicamente en SIGAP (sistema de información y gestión de convocatorias de proyectos) a través del portal:

<https://sigap.cnrs.fr>

El Consejo Científico evaluará los proyectos presentados y remitirá su decisión al Director del INSHS. El director del INSHS elaborará la lista de beneficiarios que recibirán la notificación de los créditos en los tres meses siguientes como máximo. La lista de los proyectos seleccionados será publicada en la página web del Instituto de Ciencias Humanas y Sociales (INSHS) del CNRS.

Al final del período financiado, los beneficiarios de las ayudas del Legado Lelong deben **presentar un informe de investigación** al Instituto de Ciencias Humanas y Sociales (INSHS CNRS) titulado «[Lelong2022_rapport_NOMBRE](#)» y dirigido a la siguiente dirección electrónica inshs.legs-lelong@cnrs.fr

El legado de Bernard Lelong y su Consejo Científico

Bernard Lelong

Bernard Lelong trabajó en América Latina para una compañía aérea. Como antropólogo autodidacta, realizó investigaciones sobre los lamistas, un pueblo indígena situado en las estribaciones orientales andinas de la selva del Perú. Fue un apasionado de la historia y la cultura de este pueblo, sobre todo de sus concepciones de la enfermedad y conocimientos de plantas medicinales. Es así como llegó a constituir un archivo etnobotánico importante. Publicó varios artículos en la revista *Les Temps Modernes* y dos libros, uno con Jean-Luc Lancrey-Javal, *Cordillère magique* (prólogo de Marcel Griaule, publicado por Amiot Dumont en 1955); otro publicado en su nombre, *La rivière de Maïs* (publicado por J.-C. Lattès en 1974), en el que relata un viaje en busca de una expedición perdida en el Amazonas peruano. De regreso a Francia, adquirió una gran finca en Sologne.

Viviendo de la buena administración de su propiedad, organizó numerosas expediciones científicas en la Amazonia. Tuvo también la idea de ofrecer su finca para que los investigadores pudieran trabajar “en toda tranquilidad” e instituyó al CNRS como su único heredero. Es así como a su muerte en 1980, las primeras convocatorias de financiación Lelong empezaron. Desde entonces, la finca ha sido vendida y el capital obtenido debidamente invertido. Con este legado al CNRS, Bernard Lelong quería fomentar la investigación antropológica en la Amazonía peruana, realizada por antropólogos especializados.

Es en el cumplimiento de este compromiso que el Instituto de Ciencias Humanas y Sociales (INSHS) del CNRS ofrece ayudas todos los años para financiar estos proyectos.

Consejo Científico:

El director del Instituto de Ciencias Humanas y Sociales del CNRS nombra un Comité Científico presidido por el (la) Presidente de la sección 38 de la Comisión Nacional de Investigación Científica (o su representante).

Composición del Consejo Científico

- El Director científico adjunto del Instituto de Ciencias Humanas y Sociales de la CNRS que convoca el Consejo, o de su representante.
- El Presidente de la sección 38 de la Comisión Nacional de Investigación Científica CNRS que preside la reunión, o su representante.
- Aliocha Maldavsky, directora del Instituto Francés de Estudios Andinos en Lima (USR3337-17 UMIFRE CNRS-MAEE), o su representante.
- Capucine Boidin, profesora del Instituto des Hautes Etudes d'Amérique Latine-Sorbonne Nouvelle Paris 3, Centro de Investigación y de Documentación sobre las Américas (UMR 7227).
- Andrea-Luz Gutiérrez Choquevilca, profesora de la Escuela Práctica de Altos Estudios, Laboratorio de Antropología Social (UMR 7130).
- Jean-Pierre Chaumeil, director emérito de investigación en el CNRS, Centro de EREA Laboratorio de Etnología de Sociología Comparativa (UMR7186); cosecretario del Consejo.
- Pierre Déléage, director de investigación en el CNRS, Laboratorio de Antropología Social (UMR 7130).
- Philippe Erikson, profesor de la Universidad de Paris Nanterre, Laboratorio de Etnología y Sociología Comparada (UMR 7186).
- Alexandre Surrallés, director de investigación en el CNRS, Laboratorio de Antropología Social (UMR 7130); cosecretario del Consejo.

